



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59064001-007-05, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día veintiséis de enero del año dos mil seis, la Comisión constituida para la Licitación Pública Nacional N° 59064001-007-05 relativa a la Adquisición de Material didáctico para la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrada por los CC. **C.P. Lilia Orozco Romo** y **L.A.E. Alejandro Gaona Hernández**, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Luis Manuel González García**, Jefe del Departamento de Análisis de Proyectos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, y la **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; se han reunido con objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del Dictamen Técnico-Económico, por lo que,

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del presente concurso es la adquisición de un lote de 1,000 paquetes de material didáctico de nivel primaria para la Subsecretaría de Educación Básica, de conformidad con las cantidades, características y especificaciones establecidas en las bases de licitación y precisiones y aclaraciones efectuadas en la junta de aclaraciones.

SEGUNDO.- Que con fecha **30 de Diciembre del 2005**, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado y en el "Diario de Xalapa", la convocatoria para la adquisición de paquetes de material didáctico para la Subsecretaría de Educación Básica; registrándose también en la página web de la convocante <http://www.secver.gob.mx>.

TERCERO.- Que la adquisición de las bases de la licitación, se encontró a disposición de los interesados los días **30 de diciembre de 2005, 2, 3, 4 y 5 de enero de 2006**, en la Subdirección de Adquisiciones de la Convocante.

CUARTO.- Que la junta de aclaraciones se celebró a las doce horas del día **10 de Enero de 2006**, participando las empresas: **Abastecedora Educativa del Centro S.A. de C.V., Didactiformas S.A. de C.V., Grupo Integral Monarka S.A. de C.V., Didaplastic S.A. de C.V., Compañía Interamericana de Comercio S.A. de C.V., Fernández Editores S.A. de C.V.** En la junta de aclaraciones participaron los CC. **L.A.E. Alejandro Gaona Hernández**, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, **Lic. Luis Manuel González García**, Jefe del Departamento de Análisis de Proyectos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; todos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo intervinieron los **C.C. Lic. Edson Vargas Reyes** y **Lic. Alma Rosa Lara Aburto**, Representantes de la Secretaria de Finanzas y Planeación.

QUINTO.- Que la junta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se celebró a las doce horas del día **17 de Enero de 2006**, presentando propuestas las empresas **Compañía Interamericana de Comercio S.A. de C.V. y Abastecedora México América S.A. de C.V.** En la junta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y



económicas participaron los CC. **CC. L.A.E. Alejandro Gaona Hernández**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Luis Manuel González García**, Jefe del Departamento de Análisis de Proyectos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; asimismo, intervinieron el **Lic. Edson Vargas Reyes** y la **Lic. Alma Rosa Lara Aburto**, Representantes de la Secretaría de Finanzas y Planeación y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, está legalmente facultada para la celebración de licitaciones y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso es la adquisición de un lote de 1,000 paquetes de material didáctico de nivel primaria para la Subsecretaría de Educación Básica, de conformidad con las cantidades, características y especificaciones establecidas en las bases de licitación y precisiones y aclaraciones efectuadas en la junta de aclaraciones realizada el día 10 de enero de 2006.

TERCERO.- Que las empresas: **Compañía Interamericana de Comercio S.A. de C.V. y Abastecedora México América S.A. de C.V.**, presentaron las ofertas y condiciones económicas que se aprecian en el cuadro comparativo de propuestas que se adjunta como anexo único, pasando a formar parte integral del presente dictamen.

CUARTO.- Que con el propósito de evaluar las propuestas técnicas presentadas en la licitación y su cumplimiento a las especificaciones establecidas en las bases de licitación, precisiones y aclaraciones efectuadas en la junta de aclaraciones, el Departamento de Análisis de Proyectos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con sustento en lo dispuesto en la base trigésima sexta de la licitación, procedió a analizar las propuestas técnicas presentadas por las empresas licitantes, emitiendo el dictamen técnico del cual se deriva lo siguiente:

Compañía Interamericana de Comercio S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación y en las precisiones y aclaraciones señaladas en la junta de aclaraciones para el lote único en concurso.

Abastecedora México América S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación y en las precisiones y aclaraciones señaladas en la junta de aclaraciones para el lote único en concurso.

QUINTO.- Que en sujeción a la normatividad en la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que la propuesta técnica cumpla con las especificaciones solicitadas por la convocante, en tal razón una vez satisfechas las especificaciones y condiciones requeridas, la adjudicación debe orientarse a favor de las ofertas más satisfactorias para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 35 fracción IV, 43 fracción VII, 44, 48 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Artículo 46 del Decreto No. 221 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del



Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005, y las bases Novena, Décima, Trigésima Sexta, Trigésima Séptima, Trigésima Octava, Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda y Cuadragésima Tercera de licitación, es de resolverse conforme al siguiente:

F A L L O

PRIMERO.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas concursantes se determina lo siguiente:

Compañía Interamericana de Comercio S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación y en las precisiones y aclaraciones señaladas en la junta de aclaraciones para el lote único en concurso.

Abastecedora México América S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación y en las precisiones y aclaraciones señaladas en la junta de aclaraciones para el lote único en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, se determina adjudicar en los siguientes términos y montos:

a) Compañía Interamericana de Comercio, S.A. de C.V.- Se le adjudica el lote único en concurso correspondiente 1,000 paquetes de material didáctico de nivel primaria para la Subsecretaría de Educación Básica, por un importe de **\$24,868,750.00** (veinticuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumple con las especificaciones requeridas y presenta una oferta satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública Nacional No. 59064001-007-05.

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C.P. Lilia Orozco Romo
Representante de la Dirección General de
Administración y Finanzas

L.A.E. Alejandro Gaona Hernández
Representante de la Dirección de
Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Luis Manuel González García
Jefe del Departamento de Análisis de
Proyectos Educativos de la Subsecretaría de
Educación Básica

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica